

4.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BELORADO EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENCIA.

D Alvaro Eguíluz Urizarna (Vecinos)

CONCEJALES ASISTENTES:

D Federico Puente Vargas (Vecinos)

D Rubén Contreras Oca (Vecinos)

D Jose María García Cancelo (Vecinos

D Gonzalo Alonso Eguíluz (PP)

D^a Noemí González Madrid (PSOE)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a Noelia Gamboa Bartolomé (Vecinos)

D^a Aída Presa Irazábal (Vecinos)

D^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las catorce horas y quince minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno en primera convocatoria, se reúnen los Concejales al margen citado, bajo la Presidencia del Sr Alcalde, D Alvaro Eguíluz Urizarna y asistidos de mí, la Secretaria, Mª Begoña González Castro, para celebrar la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Corporación, habiendo sido convocados en forma legal al efecto. Abierto el Acto por Secretaría, se procedió a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día, siendo las catorce horas y veintidós minutos.

Actúa como Secretaria la de la Corporación, M Begoña González Castro.

Incidencias: No se producen.

En esta y en las siguientes sesiones plenarias las referencias a los partidos Políticos/coaliciones de Vecinos por Belorado, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español serán VB, PP, PSOE, respectivamente.

Antes de abordar el contenido del Orden del Día se plantea ante los presentes la **justificación de la urgencia** en la convocatoria y que se detalla en el propio Decreto de la convocatoria . No se suscita debate por lo que se somete a votación la consideración de la urgencia que es apreciada y aprobada por unanimidad delos presentes.

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido	1
	voto	





D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Ausente
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Ausente
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Favor
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Ausente
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por unanimidad	

1.- APROBACION, SI PROCEDE DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LICITACION DEL ARRENDAMIENTO DE PARCELAS DE TITULARIDAD PUBLICA PARA INSTALACION DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BELORADO.

El *Sr Alcalde-Presidente* expone de manera extractada el contenido del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) redactado para proceder a la pública licitación del arrendamiento de parcelas de titularidad pública para la instalación de plantas fotovoltaicas en el término municipal de Belorado . Se hace referencia al emplazamiento, superficie afectadas, Areas (II, III y IV), titularidad de las parcelas (municipales y de la Junta Vecinal de Quintanaloranco- en éste último caso se actúa para una licitación conjunta por delegación de competencias del Pleno de la Junta de Quintanaloranco según acuerdo adoptado en sesión de fecha 04/05/2021 por la escasa capacidad de la Junta Vecinal para esta licitación sin perjuicio de que la contratación, derechos y obligaciones asumidos son de la propia Junta Vecinal y no del Ayuntamiento de Belorado-).La duración del contrato es de treinta y cinco años ampliable hasta un máximo de cincuenta años. Se establecen requisitos de inexorable cumplimiento para garantizar la seriedad de la oferta, en concreto la viabilidad d e la misma y la experiencia del licitador. Este acuerdo requiere para su aprobación mayoría absoluta.

Se inicia el debate. Toma la palabra *el Sr Concejal D Gonzalo Alonso Eguíluz* (*Portavoz del Grupo Popular*) el cual pone de manifiesto lo siguiente en relación al PCAP:

- a) Conveniencia de establecer medidas de actualización del precio (IPC o similar) ya que se trata de un contrato a muy largo plazo. **R.-** (*D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB):* La clausula cuarta de PCAP ya lo contempla expresamente mediante actualización al IPC del precio del arrendamiento.
- b) Esta es una matización que realiza no para este punto en concreto si no para futuras Mesas de Contratación. Sugiere la contratación de un Técnico que pueda valorar las propuestas porque al final "se compromete" a los funcionarios que la integran. R.- (D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB):En este caso es un PCAP que sólo ha de valorar cuestiones de índole jurídico, no técnicas, pero lo considera una buena apreciación a considerar para el futuro.





- c) ¿Se sabe cuántas empresas cumplen los requisitos de inexorable cumplimiento y que por tanto podrían participar en la licitación? **R.-** (*D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)*: Al menos cuatro entre las que se encuentran Iberdrola y Solaria
- d) Posibilidad de contemplar en el PCAP que la transmisión de los derechos del arrendatario a un tercero... que sea objeto de autorización previa del Ayuntamiento de Belorado. **R.-** (*D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)*: Este tipo de control que se proponen o se considera una garantía mayor que la que la propia Junta de Castilla y León exige a estas Macroempresas para el desarrollo de la actividad y la retirada de la instalación (una vez finalizada la actividad).

Finalizadas las intervenciones y tras haber sido informado favorablemente en Comisión Informativa de fecha 05/05/2021 el Ayuntamiento Pleno adopta, por mayoría de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el PCAP Contrato de Arrendamiento de parcelas públicas para instalación de plantas fotovoltaicas por procedimiento Abierto Simplificado de las parcelas de titularidad pública incluidas en las áreas II, III y IV por un precio de salida al alza de 1200,00 €/ha y temporada. La duración del contrato es de treinta y cinco años susceptible de ampliación hasta un máximo de cincuenta años.

Segundo.- Ordenar su licitación por medios electrónicos a través de la aplicación VORTAL y su publicidad en la PLACSP (Plataforma de Contratación del Sector Público).

Emisión de votos.

Concejales de Ayuntamiento (Grupo Político Municipal)	Sentido
	voto
D Alvaro Eguíluz Urizarna (VB)	Favor
D Federico Puente Vargas (VB)	Favor
D Rubén Contreras Oca (VB)	Favor
D ^a Noelia Gamboa Bartolomé (VB)	Ausente
D Jose María García Cancelo (VB)	Favor
D ^a Aída Presa Irazábal (VB)	Ausente
D Gonzalo Alonso Eguiluz (PP)	Abstención
D ^a Milagros Pérez Bartolomé (PP)	Ausente
D ^a Noemí González Madrid (PSOE)	Favor
Resultado: Aprobado por mayoría	

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las catorce horas y treinta y nueve minutos, de lo cual como Secretaria doy fe. Asisten a la sesión seis de los nueve miembros que componen la Corporación .

El Alcalde -Presidente

La Secretaria





Fdo: D Alvaro Eguíluz Urizarna

Fdo: M Begoña González Castro

